



Resolución de Alcaldía N° 00111 - 2015- MPY

Yungay, 25 FEB. 2015

VISTOS:

Resolución de Alcaldía N° 00107-2015-MPY/A, de fecha 23 de febrero del 2015, Informe N° 024-2015-MPY/02.20, de fecha 25 de febrero del 2015, Proveído de Alcaldía de fecha 25 de febrero de 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo prescrito en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada con Leyes de Reforma Constitucional N° 27680 y 28607, que determina que las Municipalidades Provinciales y Distritales delegadas conforme a ley, son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; y que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, el artículo 8º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que en lo que a la administración pública se refiere, la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad, corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto;

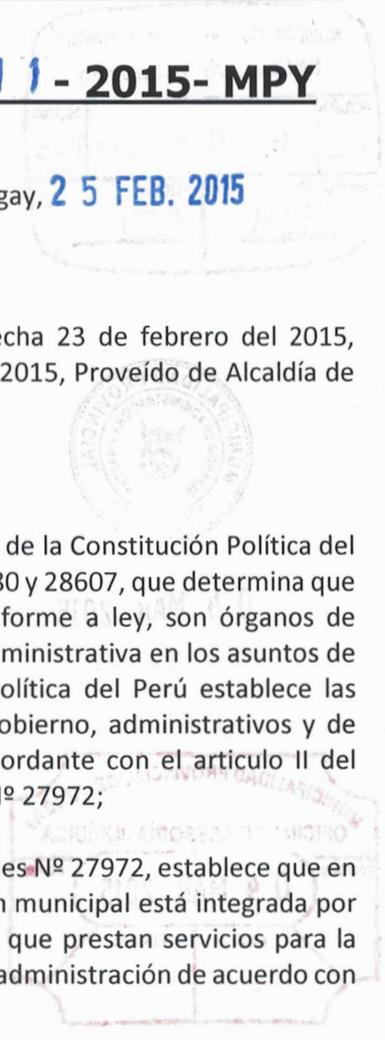
Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 14º del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, concordante con el artículo 77º de su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM: "la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, y el retiro de la confianza comporta el cese en el cargo";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 00107-2015-MPY/A, de fecha 23 de febrero del 2015 se acepta la Renuncia presentada por la **C.P.C.C ROSA ROCÍO TAMARIZ OBREGÓN** al cargo de Jefe de la Unidad de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Yungay, en la plaza orgánica N° 042, con efectividad hasta el 20 de febrero de 2015

Que, mediante Informe N° 024-2015-MPY/02.20, de fecha 25 de febrero del 2015, el Gerente Municipal eleva propuesta de designación como Jefe de la Unidad de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Yungay, a la **C.P.C. EMILY WENDY LUNA LA ROSA**, con efectividad a partir del 25 de febrero de 2015;

Que, mediante proveído de Alcaldía se ordena a la Secretaría General la proyección de Resolución de designación como Jefe de la Unidad de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Yungay, a la **C.P.C. EMILY WENDY LUNA LA ROSA**, con efectividad a partir del 25 de febrero de 2015;

Alc./ECHV
S.G./mih





Municipalidad Provincial de Yungay

08
279

Que, estando a las consideraciones antes expuestas y de acuerdo a las facultades conferidas en el inciso 6° del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a la **C.P.C. EMILY WENDY LUNA LA ROSA** como Jefe de la Unidad de Contabilidad, en la Plaza Orgánica N° 42, con Nivel Remunerativo F1, con efectividad a partir del 25 de febrero de 2015.

ARTICULO SEGUNDO.- DETERMINAR que la persona designada en el artículo primero de la presente Resolución, asuma a partir de la fecha señalada las funciones inherentes al cargo designado, establecidas en los instrumentos de gestión de la Municipalidad Provincial de Yungay.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Unidad de Recursos Humanos y demás dependencias de la Municipalidad Provincial de Yungay.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR, a Secretaria General la notificación de la presente Resolución al profesional antes referido y a las áreas correspondientes de la Municipalidad Provincial de Yungay para su conocimiento y demás fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Prof. Enrique Chávez Vara
ALCALDE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

